

**MEMORANDO
20241400144773**

GD-F-010 V.19

Página 1 de 8

Bogotá D.C., 30/09/2024

PARA ESTEFANÍA NOVA OROZCO
 Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

DE JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Consolidado a septiembre resultados Plan Anual de Auditorías OCI 2024

Respetada doctora Estefanía:

Como es de su conocimiento, al inicio de la vigencia 2024 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditorías a ser ejecutado en la vigencia. Como resultado del desarrollo del plan, su avance a septiembre indica que la Oficina de Control Interno ha elaborado 25 informes de ley y seguimientos y adelantado una auditoría interna de gestión.



Fuente: Elaboración propia según registros plan de acción OCI septiembre 2024

1. AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías 2024, a 30 de septiembre se ha finalizado una auditoría interna de gestión. Vale aclarar que, de acuerdo con el Plan aprobado, se encuentran a la fecha tres auditorías de gestión más en curso y una consultoría, que serán finalizadas en el último trimestre de la vigencia.

Informe Auditoría de Gestión- Política de Gobierno Digital Radicado 20241400071893	
CONCLUSIONES	OBSERVACIONES / INVITACIÓN A LA MEJORA
• Se identificaron recomendaciones que pueden documentarse en ACPM para fortalecer el Gobierno Digital en la Superintendencia incluyendo la mejora de la gobernanza de datos y la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento del modelo de relacionamiento. (ver ítems de enfoque a la prevención a lo largo del informe) • Se destaca la importancia de alinear los proyectos de transformación digital con los objetivos estratégicos, asegurando que la innovación pública digital contribuya de manera efectiva a la misión y visión de la Superintendencia. • Se requiere identificar el estado actual de los equipos y procesos para promover la innovación pública, así como la articulación de la innovación pública digital en la propuesta de la entidad, lo que requiere un compromiso institucional sólido y la colaboración de las diferentes dependencias. • Para impulsar la innovación pública digital se sugiere un enfoque centrado en el usuario, la seguridad y protección de datos, y la capacitación de los colaboradores en la Política de Gobierno Digital.	• Mantener el compromiso por parte de la alta dirección de la entidad para impulsar la transformación digital mediante la asignación de recursos humanos, financieros y tecnológicos adecuados, así como establecer metas claras y medibles para la implementación de la política de gobierno digital. • Mantener la participación y colaboración de diferentes actores dentro y fuera de la entidad en el proceso de implementación del modelo de relacionamiento. Esto incluye a los servidores públicos, usuarios y ciudadanos, así como a empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil y académicos. • Priorizar las necesidades de los usuarios en el diseño y la implementación de servicios digitales. Esto implica realizar investigaciones de usuario, recopilar retroalimentación continua y garantizar la accesibilidad y la usabilidad de los servicios digitales para todos los ciudadanos, incluyendo aquellos con discapacidades o con acceso limitado a la tecnología. • Mantener la seguridad de la información y la protección de datos personales es fundamental para generar confianza en los servicios digitales del gobierno. • Realizar capacitación de la Política de Gobierno Digital a los colaboradores responsables de diligenciar el FURAG, con el fin de responder en completitud y aportar evidencias sólidas al momento de reportar.

Fuente: Elaboración propia con registros Plan de acción OCI SISGESTION

2. INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS MÁS RELEVANTES

A septiembre de 2024, los siguientes fueron los aspectos sobresalientes de los informes de ley y seguimiento más relevantes elaborados por la Oficina de Control Interno en esta vigencia.

Informe seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR con corte a 31 de marzo y 30 de junio 2024 Radicado 20241400052963 y 20241402685711	A 31 de marzo de 2024 • Verificadas las acciones de mejora de las actividades planteadas para subsanar los hallazgos de la CGR, la OCI realizó el cierre eficaz de 5 hallazgos de un total de 43. • Realizada la verificación de las actividades en ejecución de los hallazgos de la CGR, la OCI en su rol de enfoque hacia la prevención generó alerta preventiva sobre actividades no cumplidas de la ACPM AC-FCS-007 del hallazgo 27 de 2022, evaluada como No eficaz. • Se evidencia reformulación de ACPM'S de la Dirección Financiera y Dirección de Talento Humano, para las acciones evaluadas como No Eficaces, con corte a 31/12/2023. • Se recomendó a la Delegada de Protección al Usuario realizar la gestión correspondiente para subsanar la causa raíz del hallazgo 27 de 2022 y formular y registrar la acción correspondiente en SIGME. • Se recordó a las dependencias que las modificaciones al Plan de Mejoramiento de la CGR, se deben solicitar ante el despacho del Superintendente con la respectiva justificación, antes de la fecha de finalización de cada actividad. A 30 de junio de 2024 • La entidad cuenta actualmente con un plan de mejoramiento con un total de 43 hallazgos. • La OCI informa el cierre eficaz de 9 Hallazgos, teniendo en cuenta que las causas que dieron origen a estos hallazgos, fueron subsanadas. (H26-2012, H5-2017, H18-2019, H2-2021, H16-2021, H17-2021, H2-2022, H6-2022 y H17-2022)
Informe Evaluación y Seguimiento Programa de Transparencia y Ética y Mapa de Riesgos Corrupción Primer y segundo cuatrimestres 2024 Radicados 20241400071963 y 20241400144553	Primer cuatrimestre 2024 • Las actividades programadas en cada uno de los componentes, articulan el quehacer de la entidad mediante los lineamientos de las políticas de desarrollo administrativo contemplado en el MIPG y sus planes de acción. • De 116 actividades formuladas en el PTE, a desarrollar en las diferentes dependencias, se evidencia 53 en desarrollo lo que significa un cumplimiento del 45.7%; 6 registran cumplidas con un 5.2%; 37 no fueron programas en periodo evaluado con un 31.9%; 1 actividad no fue cumplida; 9 se encuentran en retraso de ejecución lo que representa el 7.8%, 7 actividades No Verificables y 3 actividades que fueron eliminadas de la V.1 sin evidencia l de las razones por parte del responsable y/o OAPII.S • Se observaron varias actividades que no fueron reportadas en el monitoreo por parte de la OAPII, lo que genera deficiencia en los controles existentes. • La OAPII debe asegurarse que los planes de tratamiento de riesgos siempre deben estar en la vigencia de gestión del riesgo. Se identificó 1 plan de tratamiento que cerraron en años anteriores al 2024. • Se recomienda que la OAPII fortalezca la competencia en la gestión de riesgos por parte de los líderes de los procesos; así como revisar la información de las fuentes de información reportada en Sisgestión, Programa de transparencia publicado en la web y su monitoreo, con el fin que sean consistentes. Segundo cuatrimestre 2024 • Las actividades programadas en cada uno de los componentes articulan el quehacer de la entidad mediante los lineamientos de las políticas de desarrollo administrativo contemplado en el MIPG y planes de acción. • La OCI recomienda documentar en la última versión del PTE, las justificaciones de los cambios en sus diferentes versiones publicadas en la web y aprobaciones respectivas. • La OCI recomienda cumplir con los objetivos planteados y metas propuestas en los planes de acción reportados en SISGESTION teniendo en cuenta las actividades en retraso de ejecución que afectan el PTE. • Se recomienda tomar medidas frente a los lineamientos del Decreto 1122 de 2024, el cual establece en su anexo técnico los componentes a desarrollar por las entidades para el fortalecimiento de las prácticas de prevención y detección de la corrupción.

Fuente: Elaboración propia con registros Plan de acción OCI SISGESTION

Informe Evaluación Sistema de Control Interno Contable vigencia 2023 Radicado 20241400031193	• La presentación de los Estados Financieros de la Entidad vigencia 2023, son preparados de conformidad con los dispuesto en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, según los plazos establecidos por la CGN, garantizando la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable, con información razonable y oportuna para los terceros interesados. • Se documentan los registros de riesgos y controles que buscan asegurar la identificación y registro de las transacciones, revisión y emisión de los estados financieros por los involucrados en el proceso contable. • En la aplicación de los controles y definición de planes de tratamiento de Riesgos Se presentó materialización de los riesgos del proceso. • Debilidad en la formulación de acciones correctivas preventivas y de mejora para el tratamiento de hallazgos formulados por la CGR, dado que la OCI evaluó como no eficaces las acciones: AC-GF-055, AC-GF-056, AC-GF-060, AC-GF-061 y AC-GF-062. • Actualización permanente de la documentación e instrumentos de gestión que hacen parte del Proceso de Gestión Financiera GF-PR-001 V.8 publicados y socializados a través del SIGME. • Se recomienda aplicar y fortalecer la creación de controles para la mitigación de los riesgos materializados de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Instructivo para la Administración de Riesgos DE-I-004. • Realizar el análisis de identificación de la causa raíz en cumplimiento del Procedimiento Acciones Correctivas, Preventivas, de Mejora y Correcciones MI-P-001 y proponer actividades que eliminen la situación evidenciada por la CGR. Tomar acciones en oportunidad frente a los informes y alertas emitidas por parte de la OCI.
Informe de Seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público –Primer y segundo trimestres 2024 – Radicados 20241400056793 20241400110313	I trimestre 2024 • Al efectuar el análisis comparativo de las obligaciones presentadas en el Primer trimestre de 2024 frente al mismo periodo de 2023, de los rubros objeto de estudio (17), se observó un incremento en 5 rubros que corresponde al 29%. • Se reitera que el arrendamiento de un nuevo piso en la Sede Cívica, genera un incremento en el gasto, no concordante con las normas de austeridad vigentes. • Para generar los ahorros operaciones que exigen las normas de austeridad del gasto vigente, por parte de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deben considerarse herramientas como el teletrabajo, el trabajo remoto y el trabajo en casa, evitando con ello el arrendamiento de inmuebles. • Adoptar las medidas que reflejen la contención y/o reducción de los rubros de gasto mencionados en las diferentes normativas vigentes, mediante la implementación de medidas de racionalización del gasto, como el trabajo remoto y el teletrabajo evitando con ello el arrendamiento de inmuebles • Continuar con el fortalecimiento de las campañas para la toma de conciencia en los servidores públicos, frente a la cultura de separación de residuos desde la fuente y el ahorro de energía y agua, con el fin de contribuir a la sostenibilidad ambiental. II trimestre 2024 • Al efectuar el análisis comparativo de las obligaciones presentadas en el segundo trimestre vigencia 2024 frente al mismo periodo de la vigencia 2023, de los rubros objeto de estudio (17), se observó un incremento en 8 rubros que corresponde al 28%. • Se reitera que el arrendamiento de un nuevo piso en la Sede Cívica, genera un incremento en el gasto, el cual no es concordante con las normas de austeridad vigentes. • Se evidencia el establecimiento de lineamientos para cumplir con la Directiva Presidencial 01 de 2024, en cuanto a las buenas prácticas de ahorro de energía y agua. • La Oficina de Control interno en su rol de enfoque hacia la prevención recomienda adoptar las medidas que reflejen la contención y/o reducción de los rubros de gasto mencionados en las diferentes normas vigentes, mediante la implementación de medidas de racionalización del gasto, como el trabajo remoto y el teletrabajo evitando el arrendamiento de inmuebles en atención a las nuevas directrices en materia de austeridad. • Continuar con el fortalecimiento de las campañas para la toma de conciencia en los servidores públicos de la Entidad, frente a la cultura de separación de residuos desde la fuente y el ahorro de los servicios de energía y agua.

Fuente: Elaboración propia con registros Plan de acción OCI SISGESTION

Informes seguimiento ejecución presupuestal – corte 31 de diciembre de 2023 y corte 30 de junio de 2024 Radicados 20241400018413 y 20241400110183	A diciembre 2023 • Una vez realizado el análisis a la ejecución presupuestal, con corte al diciembre de 2023 se concluye que la SSPD obtuvo una ejecución en Funcionamiento del 87,02%, y en inversión del 67,99%. lo cual podría conllevar a los siguientes riesgos potenciales: Ajustes al Plan Estratégico e incumplimiento de los objetivos establecidos, Incumplimientos al Plan Operativo de Inversiones POAI, falta de continuidad y retrasos en los planes de acción, modalidades de contratación (licitaciones) que podrían poner en riesgo el cumplimiento de los proyectos de inversión, Posible pérdida de apropiación con cargo al Presupuesto de Funcionamiento e Inversión e incumplimiento de las actividades suscritas en el plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República. • Como resultado de este informe, la Oficina de Control Interno, ejerciendo su rol de enfoque hacia la prevención, recomienda: -Tomar decisiones e impartir instrucciones de la alta dirección que permitan alcanzar un nivel de ejecución en la vigencia y al total de los recursos asignados, tanto de funcionamiento como de inversión con el fin de dar cumplimiento a los principios presupuestales contenidos en el Artículo 12 del Decreto 111 de 1996. -Fortalecer los controles que ataquen la causa raíz de los Hallazgos reiterativos descritos por la CGR: H5-2022 H5.2021 H11 2019 Pérdidas de Apropiación, H8-2022 H9-2022 H10-2022 H13-2022 H8-2021. -La OCI recomienda dar cumplimiento del compromiso establecido en la Resolución No. SSPD-20241000030765 del 23/01/2024 sobre la ejecución del rezago presupuestal de la vigencia 2023, en cual deberá ejecutarse en el primer semestre de 2024. A junio 2024 • La SSPD comprometió el 43.01% de la apropiación de funcionamiento y el 47.23% de inversión. Del total de las obligaciones obtuvo una ejecución en funcionamiento del 31.04%, y en inversión una ejecución del 12.10%. Lo anterior puede conllevar a los siguientes riesgos potenciales: Rezago en el cumplimiento del Plan Estratégico e incumplimiento de los objetivos establecidos, incumplimientos al Plan Operativo de Inversiones, incumplimiento de las metas en los planes de acción, incumplimiento de la planeación contractual del PAA, que podrían poner en riesgo el cumplimiento de los proyectos de inversión, posible disminución de la asignación presupuestal para el 2025 por baja ejecución presupuestal, e incumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la CGR y exponerse a debates de control político por baja ejecución del presupuesto asignado. • Como resultado de este informe, la Oficina de Control Interno, ejerciendo su rol de enfoque hacia la prevención, recomienda: - Tomar decisiones e impartir instrucciones por parte de la alta dirección que permitan alcanzar un nivel de ejecución acorde a la línea de tiempo en la actual vigencia y al total de los recursos asignados y programados, con el fin de dar cumplimiento a los principios presupuestales. - Fortalecer los controles que ataquen la causa raíz de los Hallazgos descritos por la Contraloría General de la República en materia de las pérdidas de apropiación, constitución y ejecución de Reservas Presupuestales.
Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno Primer Semestre 2024 Radicado 20241400109033	• A través de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se concluye que el Sistema de Control Interno de la Superservicios se encuentra operando y es sostenible en cumplimiento a las metas y objetivos estratégicos de la Entidad. • Se verificó el cumplimiento de los 17 lineamientos correspondientes a los 5 componentes del MECI -, en sus 81 preguntas, todo lo cual arrojó una calificación de 100% que implica un aumento respecto del puntaje obtenido en la evaluación anterior, que fue de 98%. • Para el fortalecimiento de dicho sistema, la Oficina de Control Interno recomienda Unificar y registrar todos los esfuerzos de las diferentes áreas de la Entidad para cumplir con la Política de Integridad. • Incluir en los procesos de inducción y reinducción los aspectos básicos del control interno, con el fin de generar la conciencia y el compromiso para que todos los servidores asuman sus responsabilidades de autocontrol y contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno. • Actuar oportunamente, frente a las alertas tempranas emitidas por la Oficina de Control Interno respecto de la gestión institucional en la cual se pueda prevenir la materialización de algún riesgo.

Fuente: Elaboración propia con registros Plan de acción OCI SISGESTION

Informe de Evaluación de la Gestión por Dependencias de la SSPD vigencia 2023 Radicado 20241400023853	• Se evidencia coherencia e idoneidad de los soportes cargados en SISGESTION con las actividades programadas en el plan de acción. • La Dirección Territorial Suroriente presentó el menor cumplimiento (60.97%) del plan de acción de la entidad. • La Oficina Asesora de Comunicaciones presentó la menor ejecución (33.20%) de la entidad del presupuesto de funcionamiento asignado. • Frente al presupuesto de inversión las dependencias que registraron menor porcentaje de ejecución son: Superintendencia Delegada para AAA (73.12), OARES (61.48), DT Suroccidente (43.10), DT Occidente (42.06), DT Centro (40.10), DT Nororiente (37.72), DT Noroccidente (30.95), DT Suroriente (27.58), DT Oriente (26.95), Dirección Administrativa (24.83) y Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario (20.67). • La OCI recomienda consultar en el proceso de planeación de las dependencias para la formulación de sus planes de acción, no solo la disponibilidad de los recursos requeridos para la ejecución de las actividades que los integran, sino también la gobernabilidad de los líderes respecto a la utilización de esos recursos. • Designar, para el cumplimiento del Plan de Acción del Despacho del Superintendente, un responsable del cargue y seguimiento de la información en SISGESTION. • Prever, en la elaboración de los planes de acción de las dependencias, las situaciones de riesgo cuya materialización puede impedir u obstaculizar su ejecución, definiendo alternativas de manejo que permitan solventar la situación o proceder al ajuste de dichos planes.
Informe de seguimiento al reporte y Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y Modelo Estándar de Control Interno - MECI a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG – 2024. Radicado 20241400125703	• La entidad presenta un aumento del 3,1 en el Índice de Desempeño Institucional pasando de 81.3 puntos en 2022 a 84.4 en 2023, siendo la única entidad del sector planeación que muestra un aumento positivo. • Los resultados de las dimensiones de MIPG muestran un incremento positivo en cinco de las siete dimensiones. El mayor aumento se registra en las de Evaluación de Resultados y de Información y Comunicación con un incremento de 14.8 y 15.1 puntos para la vigencia 2023. • En los resultados por políticas se presentan variaciones negativas, las políticas con mayor disminución en el puntaje son: Racionalización de trámites (-18,3), Servicio al Ciudadano (-13,1), Participación Ciudadana (-11,4) y Defensa Jurídica (-6,8). • El índice de Control Interno para las entidades de la Rama Ejecutiva evaluadas en 2023 fue de 88.7 puntos. El sector Planeación (94.1) y la SSPD (91.7), obtienen un puntaje superior al promedio nacional. • Los resultados de los componentes del MECI presentan una variación positiva respecto al año anterior, siendo el componente Actividades de control efectivas el que alcanza una implementación de 100 puntos con un incremento de 22 puntos. • Se encuentra que las mayores brechas se presentan en las políticas de integridad, gobierno digital, racionalización de trámites y participación ciudadana, por lo que se recomienda la definición de mesas técnicas de implementación para el cierre de brechas y la articulación entre las políticas que impacten el relacionamiento con la ciudadanía y grupos de interés. • Con la identificación de los subíndices con menor nivel de avance es necesario que los líderes de política identifiquen los criterios sin implementación y se definan acciones a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo para incrementar la madurez de las políticas de gestión y desempeño en la entidad.

Fuente: Elaboración propia con registros Plan de acción OCI SISGESTION

Informe de seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado “e-KOGUI” – Primer Semestre de 2024 Radicado 20241400123603	- La única fuente de información de la entidad utilizada para el presente informe fue el Sistema Único de Gestión e Información e-KOGUI. - La Superintendencia de Servicios Públicos es considerada como una entidad con alto volumen de litigiosidad en el estado colombiano; así las cosas, se reitera la importancia de mantener y/o aumentar el número de apoderados que ejerzan la defensa técnica de la entidad. - La información de los apoderados en relación a: Estudios, experiencia e información laboral se encuentra actualizada.
--	--

Fuente: Elaboración propia con registros Plan de acción OCI SISGESTION

3. FOMENTO DE CULTURA DE AUTOCONTROL

Adicionalmente a los ítems relacionados en el Plan Anual de Auditoría, la Oficina de Control Interno en desarrollo de su rol de enfoque a la prevención emite periódicamente alertas automatizadas y no automatizadas con las que se busca prevenir a la Alta Dirección y líderes de proceso sobre situaciones que generan potencial materialización de los riesgos institucionales y que impactan el cumplimiento de los objetivos trazados por la entidad, así como en el mejoramiento continuo en la Superservicios.

Para la formulación de alertas automatizadas, la OCI utiliza la herramienta de auditoría ACL (Audit Command Language) con la cual se realizan monitoreos automatizados a temas relevantes para la entidad en los que se generan grandes volúmenes de datos y que pueden ser analizados de manera integral sin acudir a las muestras tradicionales de auditoría.

En tal sentido, a septiembre de 2024 se han emitido 11 alertas, cuyo alcance, naturaleza y contenido se observa a continuación:

TEMA	RADICADO O CORREO	NATURALEZA	RIESGO ASOCIADO O POTENCIAL	ÁREA O PROCESO
Seguimiento Política de Prevención Daño Antijurídico	20241400035603	No automatizada	Inoportunidad en el reporte de seguimiento de la Política de Prevención Daño Antijurídico	Oficina Asesora Jurídica
Falta de registro de firmas de las sanciones. Plan de Mejoramiento CGR	20241400038233	No automatizada	Registro irregular o la falta de registro de las firmas en el Aplicativo Sancionados	Alta Dirección
Directiva Presidencial 01 de 2024 - Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua	20241400041423	No automatizada	Posible afectación de la prestación del servicio a cargo de la Superservicios	Alta Dirección
Informe Consolidado Acciones Correctivas Preventivas Mejora	20241400046493	No automatizada	Posibles hallazgos o no conformidades por falta de formulación de ACPM	Despacho Superintendente y SDPUGT
Plan de mejoramiento CGR Hallazgo 27-2022	20241400052963	No automatizada	Posible reiteración de hallazgos por falta de reformulación de ACPM	Despacho Superintendente
Rezago en la Gestión de Trámites	20241400059313	No automatizada	Posibilidad de afectación reputacional por vulneración de los derechos de los usuarios al expedir actos	Alta Dirección

			administrativos fuera del término legal establecido	
Alerta No conformidad menor Plan Estadístico Institucional desactualizado en página web	Correo electrónico 18/06/24	No automatizada	Posibilidad de no conformidad menor numeral 7.5.3 ISO 9001:2015	Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional
Monitoreo Automático Preventivo RUPS - Reporte actualización RUPS AAA	20241400106753	Automatizada	Posibilidad de afectación reputacional al ejercer acciones de inspección y vigilancia a los prestadores de AAA y EG&C por fuera de los criterios de reporte en el SUI, debido a la falta de información	Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo
Monitoreo Automático Preventivo RUPS - Reporte actualización RUPS EyG	20241400106683	Automatizada	Posibilidad de afectación reputacional al ejercer acciones de inspección y vigilancia a los prestadores de AAA y EG&C por fuera de los criterios de reporte en el SUI, debido a la falta de información	Superintendencia Delegada para Energía y Gas
Circular 001 de 2024 No operación de Red Institucional de Transparencia y Anticorrupción RITA	Correo electrónico 13/08/24	No automatizada	Riesgo de incumplimiento normativo	Alta Dirección
Contratos de Prestación de Servicio-Etapa precontractual	20241400138393	No automatizada	Posibilidad de impacto reputacional y económico por el desistimiento del futuro contratista debido a las demoras en la ejecución de la etapa precontractual	Secretaría General

Fuente: Elaboración propia con registros Plan de acción OCI SIGGESTION

La Oficina de Control Interno recuerda que de conformidad con el procedimiento MI-P-001 de acciones correctivas, preventivas, de mejora y correcciones de SIGME, frente a las observaciones de las auditorías de gestión e informes de ley y seguimientos, se deben formular acciones correctivas. Así mismo, en relación con las alertas emitidas en relación con el rol de enfoque a la prevención asignado a esta oficina, es recomendable que el líder de proceso realice el análisis y procedencia de las acciones de mejora con el acompañamiento de los profesionales de la OAPII, en los casos en que así lo ameriten.

Cordialmente,



JUAN JOSÉ PEDRAZA VARGAS

Jefe Oficina de Control Interno

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020

Proyectó: Germán Darío Guerrero – Profesional especializado OCI

Revisó: Juan José Pedraza Vargas – Jefe OCI